

Samborondón, 2 de Agosto del 2019



Señor
Daniel Fernando Cazar Montoya
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que en el acto constitutivo de la compañía LIKBALA S.A., celebrada el día 29 de Julio de 2019, ha resuelto elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS**.

Usted ejercerá la **representación legal, y extrajudicial** de la compañía en forma individual, así como las demás atribuciones y deberes de manera individual además de las facultades y responsabilidades establecidas en los estatutos sociales y la Ley de compañías que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón, Ab. Magni Encalada Duffer, el día 29 de Julio de 2019.

Felicitándolo por tan merecida designación, quedo de usted.

Atentamente,


Daniel Fernando Cazar Montoya
C.C. 1712861929
Accionista Fundador

Acepto el cargo
En Samborondón, fecha Ut – Supl


Daniel Fernando Cazar Montoya
C.C. 1712861929


LOS DATOS DE ESTA
REGISTRACIÓN
CONSTITUYEN EN RAZÓN
DE LA UNIÓN



V° TRAMITE: 54366-0041-19
DOCUMENTO: Nombreamiento
EXP: 7848836
13/08/19 11:20



TRÁMITE NÚMERO 2229
3552566RYNLVJS



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIKBALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAZAR MONTOYA DANIEL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1712861929
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

TAMÝ NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 13 AGO 2019

Karla Troncozo
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Página 1 de 1

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

15 AGO 2019 15:00
HORA
cc:s

FIRMA:
[Faint signature and stamp]

[Faint circular stamp]